



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

DECRETO EXENTO N° **3030** /
EDUCACIÓN

VALLENAR, 12 DE MAYO DEL 2010.

APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA
PUBLICA ID 5351-110-L110"COMPUTADORES
SEP ESC.GN°48"

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°2419, de fecha 16 de abril del 2010, el que llama a propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010, que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- La Ley 19.886 de Compra Públicas.
- 4.- Lo dispuesto en el D°FL N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 5.- La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese, la siguiente Adjudicación para la ID 5351-110-L110"Computadores SEP Esc. GN°48"
- 2° Adjudíquese, la LICITACION 5351-110-L110 denominada " Computadores SEP Esc. GN°48"
, al proveedor como se indica

VICTOR MANUEL MANQUE CORTES RUT.N° 78.126.000-2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Nancy Farfán Riveros
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Raúl E. Peralta Martínez
RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Comunal de Planificación
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas Daem
- Sección Adquisiciones Daem
- Departamento de Educación Municipal
- Control Daem
- Secretaria SEP

NFR/REPM/MGA/MFR/MVIC/trqe.